

El establecimiento de la Constitución liberal de 1857, la guerra de los tres años y la intervención francesa

Las leyes de Reforma y la Constitución liberal de 1857

Durante el periodo presidencial de Ignacio Comonfort se promulgó una serie de reformas jurídicas de matiz liberal denominadas *Leyes de Reforma*, las cuales tuvieron grandes repercusiones en la vida política y administrativa de México puesto que a partir de éstas se fundamenta el Estado-nación en México y se impulsa el sistema de producción capitalista.

La primera de ellas fue la *Ley de Administración de Justicia y Orgánica de los Tribunales de la Nación del Distrito y Territorio* emitida el 23 de noviembre de 1855, denominada *Ley Juárez* por ser Benito Juárez su redactor. Cabe señalar que, si bien esta norma jurídica fue promulgada en el periodo del presidente Álvarez, su realización y consecuencia se produjeron en la administración de Comonfort. A través de la Ley Juárez se suprimían los tribunales especiales con excepción de los eclesiásticos y militares, los cuales dejarían de administrar justicia en casos de orden civil y nada más juzgar asuntos puramente militares o eclesiásticos, según el caso; se establecían los tribunales superiores de justicia y se suprimían los fueros eclesiástico y militar. El 26 de abril de 1856 se suprimía la coacción civil para el cumplimiento de los votos monásticos y el 5 de junio de ese año se publicó la ley que cancelaba la Compañía de Jesús en México.

El Ministro de Gobernación, José María Lafragua, expidió una ley de imprenta en la cual se concedían amplias libertades de expresión. El 25 de junio de 1856 se promulga la Ley de Desamortización de Fincas Rústicas y Urbanas Propiedad de las Corporaciones Civiles y Religiosas, redactada por el Ministro Miguel Lerdo de Tejada por lo que se le conoce como la Ley Lerdo. Mediante esta ley se cristalizaba el proceso iniciado con la “reformas borbónicas” y las reformas de Gómez Farías de desamortizar los inmensos bienes del clero para que fueran vendidos en el mercado a instancias que fueran capaces de hacerlos producir. No obstante, los resultados a largo plazo no fueron del todo los esperados, puesto que si bien un número significativo de bienes de la iglesia pasaron a manos de civiles, también pasaron a manos de hacendados un número significativo de superficies de tierras comunales indígenas, los cuales se vieron obligados a ofrecer su fuerza de trabajo como peones acasillados o braceros en las temporadas de cosechas en el campo, y en las ciudades como obreros en pequeños talleres o en las grandes fábricas. Con la venta de bienes eclesiásticos y tierras comunales se formaron grandes latifundios por todo el país.

El 27 de enero de 1857 se expidió la *Ley Orgánica del Registro del Estado Civil*, la cual estableció que el Estado llevaría el control de nacimientos, matrimonios y defunciones. El 30 de enero se expidió un reglamento para el establecimiento y uso de cementerios. El 11 de abril de 1857 se promulgó la *Ley de Obvenciones Parroquiales* redactada por José María Iglesias, a través de esta ley se suprimía la coacción civil para el pago de los servicios eclesiástico y se imponía castigos para los curas que infringieran las disposiciones legales.

También se considera parte de las Leyes de Reforma, las normas jurídicas emitidas por Juárez cuando se trasladó el gobierno federal al puerto de Veracruz durante la guerra de Reforma. En conjunto, las leyes establecían los cimientos de un Estado moderno burgués, puesto que se iniciaba la demarcación entre el ámbito espiritual de la Iglesia y el ámbito de lo público, normado y supervisado por un Estado laico y representativo de los grupos sociales. Todas estas reformas fueron objeto de críticas por parte de la Iglesia católica y de los grupos conservadores tanto de la sociedad civil como de las fuerzas castrenses.

El Congreso extraordinario, que se instaló en febrero de 1856 y concluyó los trabajos legislativos el 5 de febrero de 1857, estuvo conformado en su mayoría por diputados liberales moderados, sin embargo, la destacada participación de algunos liberales radicales influyeron en los trabajos del mismo, así como en la elaboración final de la Carta Magna que emanó de este Congreso. Entre los diputados radicales destacaron: Francisco Zarco, Ponciano Arriaga, José María Castillo, José María Mata, Ignacio Ramírez y Melchor Ocampo.

En la Constitución de 1857 se consagraron las libertades individuales, es decir el derecho al trabajo y a la propiedad; la libertad de expresión; la tolerancia de libertad de culto y la libertad a la educación. También se consagró nuevamente la forma de gobierno como una República representativa, democrática y federal, compuesta de veinte estados libres y soberanos en su régimen interior, unidos en una Federación. Las leyes Juárez, Lerdo e Iglesias fueron ratificadas y aprobadas en todas sus partes.

Conforme a la nueva Constitución se realizaron elecciones, resultando electos como presidente, Ignacio Comonfort y como vicepresidente Benito Juárez, quienes tomaron posesión de sus cargos el 1° de diciembre de 1857.

Guerra de Reforma (1858-1861)

Como era de esperarse, los sectores conservadores y el clero no aceptaron la nueva legislación, la cual fue severamente criticada. Surgieron en el interior del país varias sublevaciones contra el régimen, la más importante fue la iniciada el 17 de di-

ciembre de 1857 en la capital, encabezada por el general Félix Zuloaga. Esta revuelta promulgó el Plan de Tacubaya en el cual señalaban que desconocían la Constitución y el poder legislativo, pero reconocían al ejecutivo con facultades extraordinarias para gobernar, y exigía un congreso extraordinario para conformar una nueva Constitución.

Dos días después, Ignacio Comonfort se adhirió al Plan de Tacubaya, convencido de que no era factible gobernar con base en la radical Constitución de febrero. Varios gobernadores se adhirieron a la revuelta de Zuloaga, entre ellos los gobernantes del Estado de México, Puebla, Tlaxcala, San Luis Potosí, Chihuahua, Durango, Tabasco, Chiapas, Oaxaca, Yucatán, Sonora y Sinaloa. Otras entidades federativas se mantuvieron fieles al régimen liberal, entre éstas Michoacán, Jalisco; Nuevo León, Coahuila, Tamaulipas, Colima, Veracruz, Guanajuato, Zacatecas y Aguascalientes.

A partir de una iniciativa del gobernador de Jalisco, Santos Degollado, se conformó una alianza para sostener la Constitución y combatir a los conservadores. Durante los primeros días de enero de 1858, Comonfort se entera de que Zuloaga lo destituiría, por lo que el 11 de ese mes sale de la ciudad hacia el exilio y pone en libertad a Juárez, quien había sido preso a raíz de los sucesos de diciembre de 1857. Una vez obtenida la libertad, Benito Juárez asume el poder ejecutivo de acuerdo con los lineamientos de la Constitución de 1857.

Ante la evidente toma de la capital por parte del bando conservador, Juárez parte hacia Guanajuato, en donde establece el gobierno federal y conforma un gabinete el 19 de enero de 1858. Dicho gabinete estuvo integrado por los hombres más destacados del bando liberal: Melchor Ocampo, Santos Degollado, Guillermo Prieto y León Guzmán. El gobierno liberal sostiene continuar con las reformas aún con la evidente explosión de una guerra civil.

Por otra parte, el partido conservador en la capital designa el 22 de enero de ese año a Félix Zuloaga como presidente del gobierno conservador. El gobierno de la capital promulgó normas jurídicas que derogaban tanto las Leyes de Reforma como la Constitución liberal y restablecía la organización administrativa y jurídica de la época de López de Santa Anna.

Con este hecho se establecen dos gobiernos en el país: el del bando conservador en la capital y el otro liberal en el interior, y se inicia una nueva guerra civil en la mayor parte del territorio.

Los ejércitos distaban de estar en igualdad de condiciones. La mayoría de los altos cuadros castrenses pasan a formar parte del bando conservador, además poseían mayor financiamiento y mejor equipo militar. Entre los militares más importan-

tes del bando de Zuloaga destacaron los generales Miguel Miramón, Leonardo Márquez, Luis Osollo y Tomás Mejía. Por su parte, el bando liberal no contaba con recursos financieros ni armamento, además no contaba con militares de carrera sino fundamentalmente con civiles. Entre los militares más destacados del bando encabezado por el licenciado Juárez fueron Ignacio Zaragoza, Leandro Valle, Jesús González Ortega, Santos Degollado y Porfirio Díaz.

A mediados de febrero de 1858, Juárez traslada el gobierno a la ciudad de Guadalajara y el 13 de marzo una parte de la guarnición de Guadalajara se adhiere al Plan de Tacubaya. Juárez es hecho prisionero y casi es fusilado, pero la elocuencia de Guillermo Prieto le salvó la vida al dirigirse a los soldados sublevados. El gobierno liberal capitula ante los sublevados y se traslada hacia Colima y en abril todo el gabinete se embarca hacia Panamá, de donde regresaron al puerto de Veracruz. En mayo de 1858 se instala en el puerto el gobierno encabezado por Juárez, donde se fortalece el bando liberal.

Durante los primeros meses del conflicto, las fuerzas conservadoras obtienen importantes victorias y toman en su poder capitales de entidades en donde se apoyaba la causa de Juárez. Sin embargo, cuando parecía evidente la derrota de los liberales surgen fuertes fricciones en el seno del bando conservador en diciembre de 1858, por lo que Zuloaga es derrocado por sus propios partidarios en enero de 1859 y Miramón asume el mando del grupo conservador en febrero del mismo año.

Durante su estancia en Veracruz, Benito Juárez promulga una serie de leyes radicales, que si bien no podían ser aplicadas de manera inmediata, fueron relevantes en el campo de la lucha política. Entre ellas destacan: la ley de nacionalización de bienes eclesiásticos del 12 de julio de 1859, en la que se establecía la separación entre Iglesia y Estado; la ley de ocupación de bienes eclesiásticos del 13 de julio de 1859, mediante la cual los bienes pasarían a manos del Estado; la ley del matrimonio como contrato civil del 23 de julio; la ley del registro civil del 28 de julio, mediante la cual retiró a la iglesia la facultad de registrar los nacimientos, matrimonios y defunciones (para ello instituyó a los jueces del registro civil), la ley que reducía el número de festividades religiosas y la ley referente a la libertad de culto.

Para el año de 1859 ambos bandos se encontraban agotados económicamente y necesitaban de recursos, por lo que los dos bandos procuraron obtener algún apoyo externo. Por afinidades políticas e ideológicas, los liberales establecieron relaciones con los Estados Unidos y por su parte los conservadores volvieron sus ojos a España y a otros imperios europeos.

En abril de 1859, el bando liberal, encabezado por Melchor Ocampo, y el gobierno norteamericano, representado por el ministro Robert McLane, concertaron un tratado

mediante el cual se daban amplias facilidades a los Estados Unidos para el libre tránsito de sus tropas por ciertas rutas del territorio nacional, tales como el istmo de Tehuantepec y el noroeste del país; un convenio de libre intercambio comercial de determinadas mercancías y el pago de cuatro millones de pesos en compensación a los derechos otorgados. Pero si bien el tratado fue reconocido por parte del gobierno de Juárez, nunca fue ratificado por el Senado norteamericano, por lo que no pudo entrar en vigor.

Por su parte, los conservadores concertaron un tratado con España, mediante el cual nuestra nación aceptaba indemnizar de manera irracional a España por el asesinato de súbditos españoles en 1856. Además, el bando conservador acordó un préstamo con una casa financiera suiza de 750,000 pesos por los que se comprometía a pagar bonos con valor de 15 millones de pesos, que debían ser amortizados en plazos determinados. Dichos acuerdos dañaban a nuestro país a mediano plazo.

Mientras tanto, la guerra civil continuó desarrollándose por todo el territorio nacional. Si bien durante los primeros años del conflicto fueron favorables para el bando conservador, no hacían desalentarse a las milicias liberales. Para finales de 1860 y principios del siguiente año, el sentido de la guerra fue cambiando poco a poco hasta ser favorable al ejército liberal.

En marzo de 1860, el ejército conservador dirigido por Miramón, atacó el puerto de Veracruz sin poder tomarlo, por lo que se vio obligado a retirarse hacia la capital. En agosto de ese año el ejército liberal dirigido por Ignacio Zaragoza y Jesús González Ortega derrota en Silao, Guanajuato a las fuerzas conservadoras encabezadas por Miramón y Zuloaga. A principios de noviembre, el ejército liberal toma Guadalajara, las fuerzas conservadores intentan recuperara la ciudad pero son derrotadas en Zapotlanejo, Jalisco, el 10 de noviembre, por los liberales dirigidos por I. Zaragoza.

El 22 de diciembre de 1860, el ejército liberal dirigido por González Ortega se enfrenta en una batalla decisiva a las milicias conservadoras dirigidas por Miramón en San Miguel de Calpulapan, Estado de México. Triunfan los liberales, una parte del ejército conservador se pasó al bando contrario y el resto se repliega hacia la capital.

Comprendiendo que su ejército se encontraba destrozado, Miramón decide salir de la ciudad de México para ir a La Habana y de ahí a exiliarse a Francia. El 1° de enero de 1861 el ejército liberal entra triunfante a la capital, con lo cual terminó la "Guerra de Tres Años".

Benito Juárez restablece el gobierno liberal en la ciudad de México el 11 de enero de ese año, procediendo a expulsar a los representantes de España, la Santa Sede, Guatemala y el Ecuador, por haber coadyuvado al bando conservador.

Asimismo, desterró de México al arzobispo de México y a otros cuatro prelados. Juárez organizó un nuevo gabinete ministerial formado por liberales radicales para poder articular las acciones que concretizaran los principios de la Constitución del 57 y las leyes expedidas en Veracruz.

En enero de 1861, el ministro de Estados Unidos presenta sus credenciales, con lo cual se formaliza e inicia el reconocimiento internacional del gobierno encabezado por Juárez. En febrero, los representantes de Prusia e Inglaterra presentan sus cartas credenciales y en marzo el representante de Francia hace lo mismo.

Uno de los problemas que el gobierno liberal tuvo que enfrentar fue la pacificación de ciertas zonas del país, en donde Zuloaga, Márquez, Mejía Cobos, Vicario y Lozada actuaban como bandidos. En junio de 1861, Melchor Ocampo es secuestrado y asesinado por Márquez en Tepejí del Río, Hidalgo. En agosto de ese mismo año Santos Degollado es hecho prisionero y pasado por las armas en los Llanos de Salazar, Estado de México.

En mayo de 1861 se instaló el Congreso de la Unión y en junio se declaró a Juárez presidente constitucional de la República y en julio González Ortega es nombrado presidente de la Suprema Corte de Justicia. Debido a la falta de financiamiento tanto para impulsar las acciones del gobierno como para combatir a las guerrillas conservadoras y ante la difícil situación de realizar la venta de los bienes de la Iglesia, el gobierno promulgó el 17 de julio de 1861 un decreto mediante el cual se suspendía por dos años el pago de la deuda pública, tanto nacional como extranjera, lo cual ocasionó que los ministros de Inglaterra y Francia le pidieran al gobierno la derogación del decreto, pero como el gobierno no atendió a su petición rompieron relaciones diplomáticas el 25 del mismo mes con nuestro país.

Lo anterior hizo que España, Inglaterra y Francia organizaran una intervención para obligar al gobierno de Juárez a cumplir con los empréstitos adquiridos por su gobierno y los solicitados por el gobierno conservador. Cabe resaltar que los conservadores mexicanos, que habiendo perdido la guerra y con ello toda posibilidad de obtener el poder por sus propios medios, estuvieron recorriendo las cortes europeas solicitando que intervinieran para instauran en México un monarca europeo y un sistema centralista.

La intervención francesa; el imperio de Maximiliano y el triunfo de la República, encabezada por Benito Juárez

El Estado mexicano, ante la situación de no poder obtener recursos para atender los gastos más urgentes de la administración pública y de que la mayoría de los

pocos recursos financieros que poseía (el 90% aproximadamente) eran destinados hacia el pago de la deuda pública, se vio obligado a decretar una suspensión de dichos pagos en julio de 1861. Esta medida causó que los gobiernos de Inglaterra, España y Francia rompieran relaciones diplomáticas con nuestro país, puesto que eran algunos de los mayores acreedores de México.

A finales de octubre de 1861, en Londres, los representantes de los tres países firman un convenio, mediante el cual acuerdan: enviar a México tropas militares para ocupar las aduanas de nuestro país y posiciones estratégicas marítimas; conformar una comisión integrada por representantes de cada nación acreedora que se encargaría de distribuir las sumas recaudadas en las aduanas para pagar los empréstitos, y respetar tanto la integridad del territorio mexicano como al gobierno constituido legalmente.

Cabe señalar que las tres potencias europeas reclamaban deudas contraídas por el bando conservador durante la Guerra de Reforma.

En enero de 1862 llegaron a las costas de Veracruz las fuerzas de la Convención de Londres. Los soldados de Inglaterra estaban encabezados por Charles Wyke; las milicias españolas dirigidas por el general Prim y el ejército francés estaba comandado por Alejandro Dubois de Saligny. Los representantes de las potencias europeas mandaron un ultimátum al gobierno de Juárez, en el que, entre otras cosas, se exigía el pago de sus deudas. El gobierno de México contestó el 23 de enero con un documento en donde manifestaba su deseo de acordar un arreglo pacífico y proponer la realización de una conferencia con el ministro de Relaciones de México Manuel Doblado para determinar el monto de la deuda y las modalidades de pago. A finales de enero, Juárez derogó el decreto de la suspensión de pagos de la deuda.

Los representantes de las naciones acreedoras aceptaron la propuesta mexicana y en febrero de 1862 se reunieron con Manuel Doblado en el poblado de la Soledad, Veracruz. En esta reunión se acordó el reconocimiento de las potencias europeas al gobierno encabezado por Juárez; la declaración de que las potencias acreedoras respetarían la integridad e independencia de nuestro país y la realización de negociaciones en Orizaba, Veracruz; que las huestes europeas se establecerían en Córdoba, Orizaba y Tehuacán y en caso de declararse rotas las negociaciones, las tropas extranjeras se replegarían a los puntos inicialmente ocupados en las costas de Veracruz.

Para principios de marzo llegaron al puerto de Veracruz nuevos refuerzos franceses y con ellos un grupo de conservadores encabezados por el general Juan

Nepomuceno Almonte. De inmediato este general monarquista se proclamó jefe supremo de la nación mexicana, ante lo cual el gobierno liberal exigió a la representación francesa que reembarcara a los conservadores refugiados en el cuartel de su ejército en Tehuacán. Pero Saligny se negó a ello, puesto que tenía indicaciones precisas de Napoleón III de apoyar al partido conservador en su plan de derrocar al gobierno liberal, encabezado por Juárez.

Ante tales hechos, los representantes de Inglaterra y España se percataron de que las finalidades del ejército francés eran muy distintas a los ejes del "Tratado de Londres", procediendo a romper la alianza con Francia en abril 1862. Después establecieron acuerdos con el gobierno de México referentes a sus respectivas reclamaciones y decidieron reembarcar sus milicias hacia Europa.

Rotas las negociaciones entre los representantes de Francia y el gobierno de Juárez, el ejército francés se negó a retroceder a sus posiciones iniciales. Los grupos conservadores, encabezados por Leonardo Márquez, se unieron a las fuerzas invasoras que avanzaban hacia la capital.

Sin previa declaración de guerra, la hueste francesa al mando del conde Laurencez se enfrentó y venció a las tropas mexicanas dirigidas por el general Ignacio Zaragoza en las cumbres de Acultzingo, Ver., en abril de 1862. Para principios de mayo, el general francés se prepara para tomar Puebla y el 5 de mayo ordena el asalto a los fuertes de Loreto y Guadalupe en donde el ejército mexicano lo aguardaba. Fueron derrotados los franceses por el ejército mexicano, el cual era inferior tanto numéricamente como en su armamento, pero superior en su moral. Destacó por su valor y desempeño el gral. Zaragoza, con él Porfirio Díaz, Celestino Negrete, Felipe Berriozábal y Lamadrid.

Ante su derrota, Laurencez solicita a Napoleón III el envío de más hombres así como de mejor armamento de artillería. En septiembre arriba a México el mariscal francés Elías Federico Forey, para sustituir en el mando del ejército invasor a Laurencez, y más de 20,000 soldados franceses.

En septiembre de 1862 el general Zaragoza fallece y es nombrado al mando del ejército de Oriente el general González Ortega, quien prepara la defensa de la ciudad de Puebla. El 16 de marzo de 1863 las fuerzas invasoras atacan Puebla, pero la guarnición mexicana resiste, por lo que los franceses sitian la ciudad por espacio de más de sesenta días. Fue tomada la plaza de Puebla por los franceses el 17 de mayo de 1863.

Ante la evidente toma de la ciudad de México por parte de los invasores europeos y conservadores mexicanos, Juárez decide trasladar su gobierno a San Luis Potosí

el 13 de Mayo de 1863. El 7 de junio entran a la capital los primeros soldados franceses. Una vez tomada la ciudad, Forey expide un documento en donde señala que continuará la guerra contra el bando de Juárez, mantendrá en vigor las leyes de desamortización y nacionalización de los bienes de la Iglesia, así como la libertad de culto; esto molestó en mucho al bando conservador. Asimismo, Forey nombra una “Junta superior de gobierno” de 35 conservadores, para que eligieran a quien ocuparía el poder político.

Posteriormente, esta junta organiza una “Junta de notables” de 215 miembros del partido conservador, los cuales el 10 de julio aprobaron que la nación mexicana adoptaría la forma de gobierno de monarquía moderada, hereditaria. También acordaron proponer el trono al príncipe Fernando Maximiliano de Austria, puesto que no había ninguna dinastía digna en México para ocupar la corona del imperio Mexicano.

Una comisión de la Junta de notables, encabezada por José María Gutiérrez de Estrada, viaja a Europa para entrevistarse con el archiduque Maximiliano, con la finalidad de ofrecer la corona imperial de México. El archiduque Maximiliano, quien era hermano del emperador de Austria, y su esposa Carlota Amalia, hija del rey de Bélgica, condicionó su aceptación a la corona mexicana a que fuera decidido esto por la mayoría de los mexicanos.

Para satisfacer dicha condición, la cúpula del grupo conservador y las tropas invasoras francesas en México, organizaron una recolección de firmas de adhesión al Imperio en los lugares ocupados por los invasores. Tales actas fueron enviadas al castillo de Miramar, en donde residía el Archiduque con su esposa.

Creando contar con la aprobación de la mayoría de los mexicanos, Maximiliano acepta ocupar el trono el 10 de abril de 1864. El mismo día que se produjo lo anterior se firmó un tratado entre Maximiliano y Napoleón III, mediante el cual el emperador francés se comprometía a mantener en México un ejército de 25,000 hombres durante seis años con la finalidad de apoyar al imperio Mexicano y el cual se iría reduciendo conforme se fueran organizando las milicias imperiales de Maximiliano.

Por su parte, Maximiliano se comprometía a pagar a Francia 270,000 francos por concepto de gastos de guerra realizados hasta el 1° de julio de 1864. También pagaría 76,000,000 por concepto de empréstito que Napoleón III le otorgaría a México para sanear y organizar las finanzas públicas, con un interés anual del 3%.

Asimismo, el archiduque acordó pagar 1,000 francos anuales por cada soldado francés que permaneciera en México y además se comprometía a continuar con una política liberal, conforme a la proclama de Forey.

Dicho tratado a la postre fue uno de los factores que ocasionaron el fracaso del Imperio de Maximiliano, puesto que la economía de México no contaba con las condiciones de pagar esas cantidades tan grandes ni los conservadores habrían de aceptar la política liberal de Maximiliano.

El 28 de mayo de 1864 desembarcan en Veracruz, Maximiliano y Carlota; la población del puerto los recibe fríamente. Entran a la capital el 12 de junio, en medio de una festiva recepción por parte del bando conservador y el ejército invasor. El Imperio de Maximiliano se fundamentó en un ejército de aproximadamente 63,000 hombres, de los cuales 28,000 era franceses, 6,000 austríacos, 1,300 belgas y 28,000 mexicanos.

A la llegada del archiduque, el control del imperio se limitaba a la parte central del territorio nacional. Para diciembre de 1864, las fuerzas francomexicanas se habían apoderado de Guadalajara, Aguascalientes, Zacatecas, Durango, Saltillo, Monterrey, Matamoros, Colima y Mazatlán.

Ante el avance de las fuerzas invasoras, Juárez se ve obligado a trasladar su gobierno a Saltillo, Coah., posteriormente a Monterrey y luego hasta el Paso del Norte (hoy Ciudad Juárez). No obstante, el bando liberal no cejaba de combatir a los invasores a través de cinco divisiones, comandadas por: Porfirio Díaz, Manuel Doblado, Jesús González Ortega, López Uranga y Felipe Berriozábal.

A pesar de la difícil situación en que se encontraba el bando liberal, Juárez siempre fue reconocido como presidente de la República. El 8 de noviembre de 1865, Juárez expidió un decreto con el cual se prorrogaba su periodo en el poder ejecutivo, entre otras facultades, lo cual no fue aprobado por algunas personas, como el general González Ortega, pero la mayoría del partido liberal estuvo conforme con aquella medida extraordinaria.

Por otra parte, Maximiliano comenzó a rodearse de colaboradores liberales moderados, lo que disgustó a los miembros del partido conservador. Pero el punto de mayor fricción fue la política que el archiduque implementó con respecto al campo religioso, puesto que si bien declaró religión de Estado a la católica, también aceptó la libertad de culto y confirmó la leyes de desamortización y nacionalización de los bienes eclesiásticos.

Asimismo, Maximiliano aceptó la ley liberal referente al establecimiento del registro civil y la secularización de los cementerios. También estipuló que las funciones del clero se ceñían a lo religioso, por lo que no tenía porque intervenir en asuntos económicos, ni políticos. Esto ocasionó que el nuncio papal y el clero mexicano

protestaran ante el gobierno, pero ante la negativa de éste de modificar el sentido liberal de sus acciones, comenzaron, los conservadores y el clero, una campaña contra el emperador.

Por otro lado, los acelerados acontecimientos en Europa que produjeron el derrumbe de la supremacía francesa, así como el fin de la guerra civil en los Estados Unidos, obligaron a Napoleón III a retirar su ejército de México en el año de 1866, puesto que era evidente la guerra entre Francia y la poderosa Prusia, y también la exigencia de los Estados Unidos para que las tropas francesas salieran de México. Estados Unidos además manifestó su apoyo y su reconocimiento al gobierno de Juárez como el legítimo de México.

A medida que las fuerzas francesas se concentraban en el puerto de Veracruz para ser embarcadas hacia Europa, las tropas republicanas iban avanzando y tomando ciudades importantes. Juárez fue trasladando el gobierno de Ciudad Juárez hacia Saltillo, San Luis, Hermosillo y Guaymas.

Para octubre de 1866, el general Díaz derrota a las fuerzas conservadoras en Miahuatlán y la Carbonera, Oaxaca y toma la plaza de Oaxaca. En noviembre el general Corona ocupa Mazatlán, Sinaloa y el general Mariano Escobedo se apodera de la plaza de Zacatecas, en donde Juárez instala el gobierno de la República. Quedaron bajo el control del imperio sólo cuatro ciudades importantes: México, Puebla, Querétaro y Veracruz.

Para comienzos de 1867, el general Miramón toma el mando de las fuerzas conservadoras y organiza una campaña para retomar Zacatecas en enero, obligando a Juárez trasladarse hacia Jerez, Zacatecas. Al regresar a la ciudad capital, las fuerzas conservadoras son derrotadas en San Jacinto, Aguascalientes, en donde sufren grandes pérdidas.

Ante los continuos fracasos de las tropas imperiales y considerándose casi derrotado, Maximiliano concentra su ejército en Querétaro, en donde son sitiados los conservadores por las fuerzas republicanas de Escobedo y Corona a mediados de marzo de 1867. Pensando que era imposible resistir el sitio, Maximiliano comisiona al general Márquez para ir a la Ciudad de México y recoger refuerzos que auxiliaran a romper el sitio.

Márquez llega a México y al enterarse que el general Díaz amenazaba Puebla, decide marchar para impedir la caída de esta ciudad. El 2 de abril de 1867, las fuerzas de Díaz derrotan al ejército de Márquez. Al enterarse Maximiliano de esta derrota decide romper el sitio de Querétaro, pero es imposible y entrega la plaza a las fuerzas de Escobedo el 15 de mayo de 1867.

Una vez prisioneros, Maximiliano, el general Miramón y el general Mejía, son juzgados por un Consejo de Guerra, el cual determina la sentencia a muerte de los tres. El gobierno de los Estados Unidos y varios gobiernos europeos solicitan el indulto de Maximiliano ante el presidente de la República, pero Juárez lo niega. Son fusilados Maximiliano, Miramón y Mejía en el Cerro de las Campanas, Querétaro, el 19 de julio de 1867.

Por su parte, Márquez al ser derrotado en Puebla se refugia en la ciudad capital, la cual es sitiada por el general Díaz. Ante la imposibilidad de defender México, Márquez huye; el 21 de junio de 1867 las fuerzas republicanas entran a la Ciudad de México y el 28 de junio es tomado el puerto de Veracruz por el bando republicano, con lo cual se consumó el triunfo de la República sobre el Imperio.

El 15 de julio de 1867, el presidente Juárez entra triunfante a la ciudad de México, acompañado de sus ministros Sebastián Lerdo de Tejada, José María Iglesias e Ignacio Mejía, restableciéndose así el orden constitucional en la nación.